

CERTIFICADO N° 195

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 37° de fecha 21 de noviembre de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Programa "Trabajo de Potenciamiento Corporativo entre Municipio y Junta de Vecinos" el que contempla un monto de \$1.200.000.

En Santa Cruz, a 21 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Unión Ord 370
21 Nov
affholder



Santa Cruz, 07 de Noviembre del 2017.-

MEMORANDUM N° 1244.-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

PARA : SR. FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

anexo
Unión: división D-D
superior

- 1.- Junto con saludar cordialmente, solicito incorporar en acta de Concejo Municipal correspondiente al día martes 14 de Noviembre del presente año, Programa "TRABAJO DE POTENCIAMIENTO CORPORATIVO ENTRE MUNICIPIOS Y JUNTA DE VECINOS"
- 2.- Se adjunta Programa y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria .
- 3.- Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular le saluda.

V°B°
ADMINISTRADOR

Paso a la acta para el curso de la 2ª sesión de Concejo



NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIDECO (s)



C.C.
- Archivo
- Destinatario

NTAR/jvc.- *Personas*



7 noviembre 2017

PROGRAMA

“TRABAJO DE POTENCIAMIENTO CORPORATIVO ENTRE MUNICIPIO Y JUNTAS DE VECINOS”

El municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural y recreacional, lo anterior en atención al artículo 4º, letra E de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar cada actividad que tenga como finalidad el fortalecimiento de dichas áreas por parte de la comunidad. En el marco de éste desafío y como forma de cimentar la vinculación municipal con las juntas de vecinos tanto del sector urbano como del sector rural surge la necesidad de crear una propuesta que unifique los requerimientos en tanto difusión de actividades de navidad de cada localidad.

Objetivo de la Actividad:

Crear una imagen corporativa que permita satisfacer la necesidad de cada junta vecino de la comuna de Santa Cruz para promocionar sus:

- 1.- actividades de navidad y fin de año
- 2.- afiches para bingos en la comunidad
- 3.- volantes para estimular la buena convivencia y la mantención de limpieza en plazas y sectores comunes.

Para lograr esto se requiere la contratación de un profesional que permita dar solución a los emergentes requerimientos de las JJVV.

Nombre Programa:

“TRABAJO DE POTENCIAMIENTO CORPORATIVO ENTRE MUNICIPIO Y JUNTAS DE VECINOS”

- Día : Desde 1 de noviembre 2017 a 31 de diciembre

Cronograma administrativo:

	ACTIVIDADES	Noviembre		
1	Presentación de actividad	7/11		
2	Se decreta programa		8/11	
3	Se da inicio a las actividades con las JJVV			15/11

Una vez impulsada la actividad se busca consolidar el proyecto entre las JJVV por cuanto será de real importancia las reuniones de intervención comunitaria en terreno que permitan dar pie a las campañas sectorizadas, a fin de dar respuesta a los requerimientos de cada una.

Dichas intervenciones comenzarán en el sector urbano para luego continuar por el sector rural.

GASTOS:

PRESUPUESTO	MONTO	Ítem
Centro de costos: jornadas comunitarias Cargo: Diseñadora gráfica a cargo de la gráfica y vinculación comunitaria	\$1.200.000	Prestación de servicios



TATIANA AGUILERA REYES
DIDECO(S)
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2017
Departamento de Finanzas

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, certifico que, a la fecha del presente certificado, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en Dc. Ex. ó Memorandum Numero **P** del Departamento **DIDECO**

N° Cotización: **S/C** Area de Gestión
002021000000

Cuenta	215-2104004001049			
Subtitulo	OTROS GASTOS EN PERSONAL			
Item	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS			
Asignación	JORNADAS COMUNITARIAS DE EXTENSION MUNICIPAL			
Estado Situación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 34,660,000	
	Monto Obligación	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 18,619,999	
	Cotiz. Acum. <input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0	Cotización <input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0
	Saldo Presupuestario	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 16,040,001	
Estado de la Cuenta	Solo para Certificar Disponibilidad			

S/C

Sr(a). Usuario antes de comprar solicite Disponibilidad Financiera para el éxito del programa o actividad.



Hora emisión: **05:18:42 p. m.**



Alexis C. Pinto Orellana
 Alexis C. Pinto Orellana
 Director Departamento de Finanzas
 I. Municipalidad de Santa Cruz

Fecha emisión, 07/11/2017

El certificado que se extiende es inalienable, por lo que se hace propio para la compra solicitada en Memorandum "Importante; el certificado de disponibilidad presupuestaria se solicita por medio de un memorandum de la unidad"



S/C : Sin Cotización
 [*] Pre-Obligación

Jefe de Finanzas autorizado para refrendar este certificado

NTAR/jvc. *decondante*